

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
CHILLAN VIEJO**

APRUEBA PRESUPUESTO MUNICIPAL  
IMPLEMENTACION DE TALLER DE  
MANUALIDADES PARA ADULTOS MAYORES.

DECRETO Nº 1314

CHILLAN VIEJO, 14 JUL 2009

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundidas con todos sus textos modificatorios; el Decreto Nº 1945 del 01.12.08 que aprueba Presupuesto Municipal año 2009; la solicitud de fecha 31.03.09 Director de Desarrollo Comunitario, la disponibilidad presupuestaria de fondos emitidos por la Dirección de Administración y Finanzas, los Decretos Alcaldicios Nº 2030 del 09.12.08 y Nº 2040 del 10.12.09, mediante los cuales se nombra y delega responsabilidades al Administrador Municipal.

**Considerando:**

1. El Programa adjunto para implementar los talleres de manualidades en clubes del Adulto Mayores de la comuna.

DECRETO

1.- APRUEBASE dicho programa y el presupuesto por un monto de \$ 500.000 (quinientos mil pesos) para implementar talleres de manualidades para los Clubes de Adultos Mayores de nuestra comuna..

2.-La actividad a realizar estará a cargo del Director de Desarrollo Comunitario o quien lo subrogue

3.- Este se hará con cargo a las Cuentas nº 22.04.999. (otros) y nº 21.04.004 (prestación de servicios en programas comunitarios) del Presupuesto Municipal vigente 2009.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE



FLAVIO BARRIENTOS CHODIMAN  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ULISES AEDO VALDES  
ADMISISTRADOR MUNICIPAL

UAV/FFV/PAQ/ALS/PASC

Distribución: Administrador Municipal, **Secretario Municipal**, Control, Administración y Finanzas, Dideco, Oficina de partes.



**Municipalidad de Chillán Viejo**  
DIDECO

## **PROGRAMA SOCIAL DE APOYO A TALLERES DE MANUALIDADES DE ADULTOS MAYORES.**

### **CONTEXTO:**

La Ilustre Municipalidad de Chillan Viejo tiene dentro de sus funciones apoyar a las Organizaciones comunitarias de nuestra comuna, es así que a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario con el Programa del Adulto Mayor esta preocupada de los clubes que se han formado y mantenido durante el tiempo, siendo un grupo de la población muy significativa y con una gran participación a nivel tanto comunal como también fuera de la comuna.

Los adultos mayores son prioridad municipal por diversos factores entre ellos económicos, sociales y culturales. Es por esto que se considera necesario implementar diversos talleres como forma de fortalecer la autoestima y ayudarlos a mantener la mente activa.

### **DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:**

El presente programa tiene por finalidad apoyar con diversos materiales a los Clubes y Talleres para que los adultos mayores cuenten con lo necesario para realizar talleres de manualidades, como son bordado en cinta e hilo, pintura en genero y vidrio,, tejido a palillo y crochet, entre otros., así podrán hacer arreglos o adornos para ellos mismos, para vender o para presentarlos en una exposición en nuestro Municipio a fin de año. En cuanto a las monitoras que enseñaran estas manualidades se tratara de que una de las socias los realice, si no se contase con nadie en el club capacitado se contratara una monitora que conozca diversas técnicas.

**OBJETIVOS:**

- Motivar a los integrantes de los clubes a realizar talleres de manualidades según sus intereses y habilidades.
- Lograr que diversos clubes de adultos mayores cuenten con lo necesario para implementar talleres.
- Mejorar las habilidades manuales mediante los talleres.
- Organizar exposición de estos talleres a fin de año.

**ACTIVIDADES:**

El programa comprende las siguientes actividades:

- Captar los intereses de los diversos clubes de adultos mayores en cuanto a talleres a realizar.
- Solicitud de materiales de los clubes al municipio.
- Estudio de las necesidades de monitores y de materiales y adquisición de estos.
- Entrega de los materiales.
- Instalación de los diversos talleres en los clubes.
- Evaluar desarrollo de los talleres
- Exposición a la comuna de los resultados.

**FECHA DE EJECUCIÓN:**

Este programa se ejecutará durante año 2009.

**BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA:**

El programa beneficiará a los integrantes de los clubes y talleres de Adultos Mayores de nuestra comuna que se interesen en aprender nuevas técnicas de manualidades, como así también nuestra comuna ya que organizara una exposición a la comuna a fin de año.

**PRESUPUESTO:**

Aporte Municipal: \$ 500.000.-

**DISTRIBUCION:**

-Prestaciones de Servicios. Cuenta: 21.04.004.067	\$ 100.000.-
-Adquisición de materiales Cuenta:22.04.999.006	\$ 400.000.-

**COSTO TOTAL:**

\$ 500.000.-

**CORRDINARDOR DEL PROGRAMA:**  
Director de Desarrollo Comunitario.

  
**ANDRES LEON SANCHEZ**  
**DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO**



 D. A. N°. /  
JALS/jals/pasc

 V° B° Disp. Presup y Fondos

V° B° Control



  
**ALCALDE**  
V° B° ALCALDE  
CHILLAN VIEJO

Chillán Viejo, 14 de julio de 2009.